

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSILPLAN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, los primeros días del mes de Marzo del año mil dieciséis, en las instalaciones de la compañía, reunidos en la vivienda Nueva de Guayaquil 1911, Jorge y Pablo y Esmeralda y los hijos Edificio Financiero, piso 24, oficinas y reunión las LÍNEAS, se reunen los accionistas de la compañía CONSILPLAN S.A.

1.- La señora Augusta María Rivas, Montalván de Rivas, propietaria de veintinueve acciones comunes (29) acciones

2.- El abogado Humberto Rivas Rojas, propietario de las 11 acciones

Todas las acciones son ordinarias y representativas de un voto de cada una (12% + 80%) de las Acciones Ordinarias de Aportes cada una. Representándose presente la totalidad del capital ordinario y pagado de la compañía, los señalamientos electorales establecidos en el Estatuto General Ordinario Unificado de Accionistas, en conformidad de previa convocatoria de conformidad con la que dispone el artículo 218 de la Ley de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el balance presentado por el Gerente General y por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015

2.- Conocer y resolver sobre el balance personal correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y sus anexos, y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias

3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales

Preside la sesión como Presidente Ad Hoc el Abogado Humberto Rivas Rojas y actúa como Secretario el señor Roberto Quiroga Rivas, Gerente de la compañía

En presencia de los señores se leen la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constando que se encuentra presente el 100% por ciento del capital ordinario y pagado de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta sesión. En consecuencia, se acuerda la totalidad del capital ordinario y pagado de la compañía, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a votar de punto del orden del día

Tras de las deliberaciones del año 2015, los señalamientos presentes quienes representan la totalidad del capital ordinario de la compañía, por unanimidad resolvieron lo siguiente:

PRIMERO: Aprobó los informes presentados por el Gerente y por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

SEGUNDO: Aprobó el balance general y sus anexos, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año 2015

TERCERO: No hay acciones, por lo tanto no hay lugar a repartos u distribuciones

Se incluyen otros puntos que surge el Presidente de la Junta cuando un momento de
necesario para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se levantó la Junta con los
mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado en forma
unánime y sin modificaciones y firmado para constancia por todos los miembros, con lo
cual se da por terminado la sesión, siendo las 17:00. F) Juanita Romero M. de Riquelme
Archivista. G) Ab. Humberto Romero Rojas. Asesorista. H) Ab. Humberto Romero
Rojas. Presidente Adjunto de la Junta. I) Roberto Gallegos Romero. Secretario
General. CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA Y A LOS CUALES
ME REFIERE EN CASO NECESARIO.



Roberto Gallegos Romero
Secretario General